



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

9962

Cambio de titularidad provisional de sepulturas del Cementerio Municipal

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal de Manacor, modificado en fecha 2 de octubre de 2006, se procede a publicar la siguiente relación de personas que han solicitado el cambio de titularidad de sepultura y que se les procederá a otorgar de forma provisional. Durante los 30 días hábiles siguientes al anuncio de publicación en el BOIB puede oponerse al cambio cualquier persona que se crea en mejor derecho.

Capilla D-10, nicho 179 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Marciala Jareño Martínez, Antonio Jareño Martínez y Catalina Jareño Martínez.

Capilla 37, nicho 50, de la planta sotano, se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Isabel Maria Alcalá Gómez.

Sepultura 129, parterre 4, se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Salvador Grimalt Llull, Maria Martina Grimalt Llull y Catalina Grimalt Llull.

Manacor, 25 de agosto de 2016

El Alcalde

por delegación de firma (decreto 2862/2015)

La 3ª Teniente de Alcalde

Antonia Llodrà Brunet

